



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2015

(Cifras en pesos)

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 de Junio de 2015, con los siguientes apartados:

- A. Notas de Gestión Administrativa
- B. Notas de Desglose
- C. Notas de Memoria

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1.- Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

[Firma manuscrita]



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 2.- Panorama Económico y Financiero

El centro educativo opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del centro educativo, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Nota 3.- Autorización e Historia.

Se crea el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Quintana Roo, con domicilio legal en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo, sin perjuicio de que se puedan establecer en el estado, las oficinas y unidades educativas y académicas dependientes del mismo centro, que se consideren necesarias para la realización de sus objetivos. El centro de Estudios se registrará por lo dispuesto en la Constitución Política, por la Ley de Educación, ambas del Estado de Quintana Roo, por el presente decreto, por sus reglamentos y manuales, así como por las demás leyes, acuerdos, decretos y convenios aplicables.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos, es un Organismo Público descentralizado, creado el 21 de Septiembre del 2004, con el objeto general de impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional.



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 4.- Organización y Objeto Social

a) **Objeto social:** El centro tendrá como objeto general impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional. Cumplirá con su objeto de acuerdo con los planes nacionales y estatales de educación técnica, de conformidad con los requerimientos sociales, económicos y ambientales del estado y del país, propiciando la mejor calidad y su vinculación con los sectores social y productivo de bienes y servicios.

b) **Principal actividad:**

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: Educación media superior, orientada a servicios.

MISIÓN: Formar individuos de nivel bachillerato técnico, con conocimientos y habilidades para cursar estudios nivel superior y participar en el desarrollo de la región.

VISIÓN: Ser una Institución líder en educación media superior, que egrese individuos capaces de contribuir al desarrollo de la región y acceder a mejores condiciones de vida.

Las principales atribuciones conferidas al Centro de Estudios, son:

- Proponer, para la aprobación de la autoridad competente, los planes y programas de educación de tipo medio superior que imparta, en el nivel de bachillerato técnico y sus actividades de preservación y difusión de la cultura, de conformidad con la normatividad y lineamientos que determinen tanto la autoridad educativa federal como la estatal.
- Impartir educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, conducente a la obtención de un título profesional conforme con los planes y programas de estudio que apruebe la Secretaría de Educación y Cultural.
- Evaluar el servicio educativo que presten sus planteles, aplicando los criterios y políticas de evaluación establecidos por la Secretaría de Educación y Cultural.

[Firma]
Mac



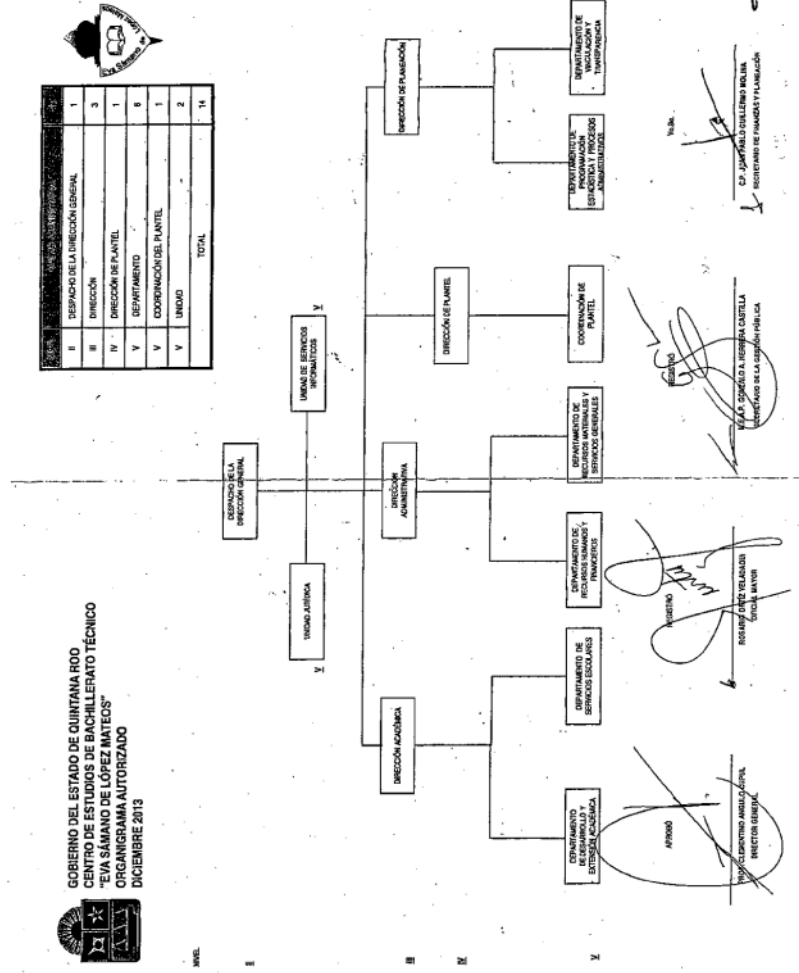
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



- Planear, desarrollar e impartir programas de superación, capacitación y actualización académica dirigidos al personal docente y directivo, de conformidad a la normatividad y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y Cultural.
- Organizar y realizar actividades culturales y deportivas, como parte de la formación integral de los estudiantes y en beneficio de la comunidad escolar y de la sociedad general.

c) **Régimen jurídico:** Por el decreto de creación el cual se crea el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López mateos", como organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, con domicilio legal en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo.

d) Estructura Organizacional:





Nota 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nota 6.- Políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

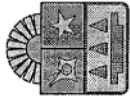
- a) El registro de las operaciones se apeg a manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por transferencias cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.
- d) Bienes inmuebles están valuados en base al valor catastral.
- e) Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición y en base al valor determinado por un perito valuador.
- f) Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

· Edificio	5%
· Mobiliario y equipo de oficina	10%
· Acervo bibliográfico	10%
· Equipo de laboratorio	35%

[Firma]

[Firma]



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



· Equipo de transporte	25%
· Equipo de cómputo	30%
· Equipo de comunicación	10%
· Maquinaria, equipo y herramientas	35%
· Equipo eléctrico	25%

Nota 7.- Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en el ente público.

B. NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Nota 1.- Efectivo y equivalentes

El fondo de caja se utiliza para gastos menores de operación. El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno estatal para la operación diaria del organismo, y de los recursos propios y autogenerados por el Centro Educativo. Todas las cuentas bancarias e inversiones temporales (menor a 3 meses) se manejan en moneda nacional.



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 3.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2015, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio
Terrenos	1,666,071.31
Edificios no habitacionales	10,446,244.19
Total	12,112,315.50

Nota 4.- Bienes muebles

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2015, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio
Mobiliario y equipo de administración	2,329,026.03
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	37,091.47
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	122,272.92
Vehículos y equipo de transporte	426,466.42
Maquinaria, otros equipos y herramientas	164,123.52
Total	3,078,980.36

[Firma manuscrita]



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 5.- Activos intangibles

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2015, se integra como sigue:

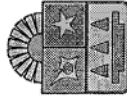
Concepto	Al 30 de Junio
Software	59,158.96
Total	59,158.96

Nota 6.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

El saldo de este rubro al 30 de Junio 2015, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	(6,076,409.48)
Depreciación acumulada de bienes muebles	(1,721,606.71)
Amortización acumulada de activos intangibles	(27,054.30)
Total	(7,825,070.49)

[Firma manuscrita]



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



PASIVO

Nota 7.- Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar se integran por servicios personales que representan los adeudos por remuneraciones al personal del mes junio pagadero en el mes de julio del ejercicio 2015, entre otros. Los proveedores pendientes de pago son la provisión del gasto de servicios básicos del mes de junio el cual se paga en julio de 2015, entre otros. Así como las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo retenidas principalmente ISR por salarios y adeudos al ISSSTE y FOVISSSTE.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio
Servicios personales por pagar	1,587,009.39
Proveedores por pagar	782,521.66
Retenciones y contribuciones	6,494,685.24
Total	8,864,216.29

10



**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"**



Nota 8.- Otros pasivos a corto plazo

Los otros pasivos circulantes son los estímulos fiscales aplicados de ISR por salarios.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio
Otros pasivos circulantes	1,837,854.00
Total	1,837,854.00

II) Notas al Estado de Actividades

Nota 9.- Ingresos y otros beneficios

La cuenta de ingresos de la gestión está integrada principalmente por las transferencias del gobierno del estado y de ingresos por la venta de bienes y servicios el cual representa la captación de ingresos propios del centro educativo, para poder desarrollar las actividades del ente público.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio
Ingresos por venta de bienes y servicios	741,836.50
Transferencias Internas y asignaciones	15,880,651.00
Intereses ganados	4,750.60
Total	16,627,238.10

mae n



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 10.- Gastos y otras pérdidas

La cuenta de gastos y otras pérdidas está integrada principalmente por los gastos de funcionamiento de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, así como de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes inmuebles, muebles y activos intangibles.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio
Gastos de funcionamiento:	
Servicios personales	14,625,640.07
Materiales y suministros	333,064.71
Servicios generales	552,587.66
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	416,895.03
Total	15,928,187.47

III) Notas al estado de variación en la hacienda publica

Nota 11.- Hacienda pública/patrimonio contribuido

Esta cuenta está integrada únicamente por donaciones de capital por un importe de \$ 110,649.23 pesos.

[Firma]
30/6/12



**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"**



Nota 12.- Hacienda pública/patrimonio generado

Este rubro está integrado como sigue:

Concepto	Al 30 de Junio
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	699,050.63
Resultado de Ejercicios anteriores	4,288,906.87
Rectificación de Resultados de Ejercicios Ant.	2,678,426.38
Total	7,666,383.88

C. NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

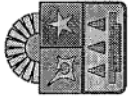
Bienes en comodato:

- 1) Contrato de comodato no.02/AR/OM-DRM/12

NO. INV.	MARCA	TIPO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACAS
SEQ-6	VW	MINIBUS	BLANCO	3VW1V52RXAM950635	36118544	1NNA69

Contrato de comodato celebrado con el gobierno del estado de quintana roo, representado por Rosario Ortiz Yeladaqui en su carácter de oficial mayor, a quien en lo sucesivo se le denominara "el comodante" y por la otra parte el centro de estudios de bachillerato técnico "Eva Sámano de López Mateos"

mae



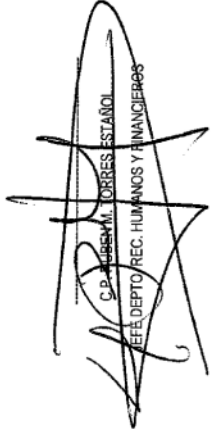
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



representado por el Prof. Clementino Angulo Cupul, en su carácter de director general, a quien en lo sucesivo se le denominara "el comodatario", se tiene el vale de resguardo de dicho bien.



PROF. CLEMENTINO ÁNGULO CUPUL
DIRECTOR GENERAL



C.D. JUREMA TORRES ESTÁÑOL
JEFE DEPTO. REC. HUMANOS Y FINANCIEROS



M.E.A.P. MAURO H. VARGAS GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



LIC. NELBA ARIAS RODRÍGUEZ
RESPONSABLE DE AREA